

DATOS IDENTIFICATIVOS:

1. Título del Proyecto

Un acercamiento al trabajo colaborativo en los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria

2. Código del Proyecto

114019

3. Resumen del Proyecto

El proyecto de innovación que hemos realizado ha estado dirigido a la incorporación de la metodología cooperativa en los distintos grupos de las titulaciones de grado en Educación Primaria y Educación Infantil, a partir del trabajo realizado en el grupo docente 068 de esta universidad, centrado en esta temática desde su constitución. Hemos pretendido llevar a cabo un trabajo de coordinación que posibilite a nuestro alumnado la adquisición de estrategias de cooperación imprescindibles para su futura labor profesional.

4. Coordinador del Proyecto

Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente	Categoría Profesional
Blanco Ruiz, M ^a Soledad	Psicología	068	PDI

5. Otros Participantes

Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente	Categoría Profesional
Fuentes-Guerra Marina	Soldevilla, Educación	068	PDI
García Cabrera, María del Mar	Educación	068	PDI
González Ballesteros, Luz	Psicología	068	PDI
Olivares García, M ^a Angeles	Educación	068	PDI

6. Asignaturas afectadas

Nombre de la asignatura	Área de conocimiento	Titulación/es
Todas las asignaturas de primer curso de Grado		Grado en Educación Primaria
Todas las asignaturas de primer curso de Grado		Grado en Educación Infantil

MEMORIA DE LA ACCIÓN

Especificaciones

Apartados

1. **Introducción** (justificación del trabajo, contexto, experiencias previas etc.)

La solicitud de este proyecto responde a un convencimiento por parte de las componentes del Grupo Docente que lo solicita, de la importancia que el desarrollo de las competencias subyacentes al trabajo colaborativo tiene para el alumnado universitario.

Entre las competencias que aparecen en las directrices oficiales sobre la formación universitaria del profesorado son varias las que inciden claramente en la importancia de que el futuro o futura graduada en Educación Primaria o Educación Infantil sea una persona capaz de formar parte de equipos de trabajo y adquiera las capacidades suficientes para realizar un trabajo colaborativo en los distintos contextos en los que desarrollará su labor profesional. Así, se señalan las competencias de “*Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro*”, “*Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social*” “*Adquirir habilidades y destrezas para el trabajo autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes*”.

Los aspectos sobre el trabajo cooperativo que se recogen en la diversidad de documentos sobre la reforma europea de la educación superior tienen un fundamento que la investigación psicopedagógica ha evidenciado (e.g., Fernández Berrocal y Melero, 1995; Colomina y Onrubia, 2001). De igual modo, desde la investigación educativa se viene señalando la conveniencia de crear culturas de colaboración y trabajo coordinado en los contextos educativos como una condición esencial para llevar a cabo acciones de innovación y mejora (eg., Hargreaves, 1996; Antúnez, 2002; Armengol, 2002 y Marcelo, 2008).

El trabajo en grupo debe ser considerado, por tanto, como una estrategia metodológica doblemente necesaria en la formación de los futuros profesionales de la educación, tanto como contenido específico del currículum de la titulación, como por su contribución para un adecuado desempeño de la labor docente (Cano, 2005). Por otra parte, la metodología de aprendizaje cooperativo conlleva una participación activa del alumnado en la construcción de su propio aprendizaje, por lo que debe ser incluida en todo programa formativo, independientemente de la titulación o contexto organizativo en el que nos situemos (De Miguel, 2006 y Pujolás 2007 y 2008).

Nuestro Grupo Docente se constituyó al inicio del curso académico 2007/2008 centrado en las estrategias de trabajo cooperativo del alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación de Córdoba. Desde entonces hemos trabajado monográficamente en lo que nos parece un eje vertebrador del aprendizaje y la enseñanza en la universidad, alrededor de distintas actividades:

- 1) En sesiones periódicas de nuestro grupo -con apoyo de una selección de lecturas- hemos reflexionado y debatido sobre nuestra propia práctica docente y sobre nuestras concepciones y posicionamientos acerca del trabajo cooperativo del alumnado en el contexto universitario.
- 2) El interés en la exploración de las opiniones y actitudes del alumnado de nuestra facultad nos llevó a elaborar y aplicar un cuestionario durante el curso 2007-2008. El cuestionario (escala tipo Likert), desarrollado de forma cooperativa, recoge distintas dimensiones básicas: a) valoraciones generales sobre el Trabajo en Grupo; b) valoraciones sobre la organización del trabajo en grupo y c) valoraciones sobre el funcionamiento de los grupos de trabajo. Después de una prueba piloto con 59 alumnas y alumnos de 2º curso de las distintas especialidades de Magisterio y de 1º de Psicopedagogía, con la que se modificó y rediseñó, se aplicó a 928 alumnos y alumnas de la Facultad de Ciencias de la

Educación. El análisis e interpretación de las respuestas a estos cuestionarios es uno de los objetivos de la tesis doctoral de la profesora María del Mar García Cabrera, componente de nuestro grupo docente.

- 3) El interés en nuestra formación compartida, desde el enfoque de analizar nuestra práctica a la luz de la reflexión teórica, ha sido el motivo del seminario realizado con la profesora Rosa Colomina, del Departamento de Psicología Evolutiva y la Educación de la Universidad de Barcelona (5-7 noviembre 2010), durante el cual, además de la reflexión teórica, hemos compartido la experiencia de innovación que se desarrolla en la Facultad de Formación del Profesorado de esa universidad sobre el trabajo colaborativo como competencia transversal junto con otras competencias, que implica a varias asignaturas y que es coordinada desde el Consejo de Estudios (vid Mauri et al., 2009).
- 4) La reflexión surgida de las aportaciones de ese seminario y las de la tesis de nuestra compañera María del Mar García Cabrera han ido centrando el análisis y el interés de nuestro grupo docente en el papel de la sensibilización colectiva y la importancia de la coordinación horizontal y vertical entre el profesorado y en las posibles sugerencias de actuación en el ámbito de la Facultad en su conjunto.

Con este proyecto hemos querido formalizar las actividades de sensibilización y coordinación que nos propusimos realizar durante el próximo curso 2011-2012, como continuación del trabajo realizado durante anteriores cursos académicos. Nos hemos centrado en el primer curso de los grados de Infantil y Primaria, considerando tanto el ámbito del aprendizaje y la enseñanza del alumnado como también el desarrollo profesional del profesorado universitario, ambos aspectos de gran importancia en los planteamientos del Espacio Europeo de Educación Superior.

2. **Objetivos** (concretar qué se pretendió con la experiencia)

Como objetivos generales en este proyecto nos habíamos propuesto:

- Sensibilizar sobre la importancia del trabajo cooperativo a la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Mejorar la coordinación longitudinal y transversal entre el profesorado que imparte docencia en los Grados de Educación Infantil y Primaria en el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo colaborativo.

Con relación a los objetivos específicos establecimos los siguientes:

- Con respecto al **alumnado**, sensibilizar en el primer curso de las titulaciones de Grado de Infantil y Primaria acerca de la importancia del trabajo cooperativo, tanto en su aprendizaje universitario actual como en su futuro desempeño profesional.
- Con respecto al **profesorado**, promover la sensibilización y coordinación dentro de los equipos docentes de primer curso en relación con la competencia de trabajo en grupo.
- Mejorar la integración, reflexiva e intencional, de aspectos fundamentales del trabajo colaborativo en sus distintos elementos (objetivos, contenidos, evaluación...) en los programas de las asignaturas de primer curso.
- Ofrecer -desde nuestro Grupo Docente y su trayectoria- a los **órganos de gobierno y coordinación de la Facultad** de Ciencias de la Educación un espacio de reflexión compartida sobre acciones a nivel de centro destinadas a la mejora del trabajo colaborativo en la facultad, tanto en el ámbito del alumnado como del profesorado.
- Elaborar y difundir un material básico con orientaciones sobre el trabajo colaborativo.

3. **Descripción de la experiencia** (exponer con suficiente detalle lo realizado en la experiencia)

Las acciones desarrolladas para poner en marcha el proyecto han sido las siguientes:

- Elaboración de un documento básico de apoyo al profesorado y al alumnado sobre el trabajo colaborativo. Este documento ha servido de fundamentación teórico-práctica para la organización cooperativa del aula, siendo difundido y puesto a disposición del profesorado de la facultad de ciencias de la educación.
- Intervención de sensibilización y coordinación del trabajo cooperativo en la facultad. Se han realizado sesiones en este sentido, dirigidas tanto con el profesorado como con el alumnado:
 - Con relación al **profesorado**, se realizó una sesión general para los docentes de los grados de Infantil y Primaria. En ella se explicó y ofreció el documento comentado anteriormente, como punto de partida de un trabajo más coordinado en las distintas aulas. Así mismo, se expuso la posibilidad de llevar a cabo la elaboración de un **contrato de aprendizaje cooperativo**, como herramienta de regulación del funcionamiento de los distintos equipos.
 - **Con respecto al alumnado**, el trabajo ha estado centrado fundamentalmente en el primer curso de las titulaciones de Infantil y Primaria. En todos estos cursos, el alumnado ha recibido información sobre el aprendizaje cooperativo y la importancia para su formación. Se han constituido diferentes equipos de trabajo, utilizando para ello el contrato de aprendizaje cooperativo. Esta estrategia ha sido implementada en todos los primeros de las titulaciones de Infantil y de Primaria, a través de un profesor o profesora encargado de hacerlo.
 - Paralelamente a este proceso, el grupo docente ha realizado sesiones de trabajo para el diseño de las acciones.

4. **Materiales y métodos** (describir la metodología seguida y, en su caso, el material utilizado)

El grupo docente ha sido el recurso fundamental a nivel formativo y metodológico. A partir de las distintas sesiones de trabajo diseñamos un documento con unas orientaciones comunes para la comprensión y difusión de las estrategias de aprendizaje cooperativo entre el profesorado y el alumnado y concretamente el *contrato de aprendizaje cooperativo* (Ver Anexo I "**Orientaciones para el trabajo en grupo**").

5. **Resultados obtenidos y disponibilidad de uso** (concretar y discutir los resultados obtenidos y aquéllos no logrados, incluyendo el material elaborado y su grado de disponibilidad)

La experiencia que hemos desarrollado en este proyecto ha supuesto un primer acercamiento a una mayor coordinación entre las distintas materias de las titulaciones de Educación Infantil y Educación Primaria en la Facultad de Ciencias de la Educación. Por ello, y tal como hemos comentado anteriormente, nos hemos centrado fundamentalmente en los primeros cursos. Se trata de una labor de sensibilización que tiene que tener su continuación a lo largo de los diferentes cursos.

En este sentido, podemos señalar aquellos aspectos que consideramos que hemos conseguido:

- Consensuar y poner a disposición de la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación un documento básico para el trabajo cooperativo.
- Utilizar una estrategia metodológica, el *contrato de aprendizaje cooperativo*, en todos y cada uno de los primeros cursos de las titulaciones de Educación Infantil y Educación Primaria. Pensamos que es muy importante que el alumnado haya percibido, en mayor o menor medida, la labor de coordinación del profesorado en esta línea.

6. **Utilidad** (comentar para qué ha servido la experiencia y a quiénes o en qué contextos podría ser útil)

Pensamos que la experiencia que hemos desarrollado durante este curso académico conlleva múltiples beneficios tanto para el alumnado como para el profesorado. En el primer caso, consideramos que el aprendizaje cooperativo es una estrategia metodológica idónea para la adquisición de la competencia de trabajo cooperativo, aspecto esencial para los futuros graduados en Educación Primaria e Infantil. El acercamiento realizado a esta metodología en este año es un primer paso en esta línea. Por otra parte, este tipo de iniciativas pensamos que facilitan la coordinación de materias dentro de las titulaciones.

7. **Observaciones y comentarios** (comentar aspectos no incluidos en los demás apartados)

8. **Autoevaluación de la experiencia** (señalar la metodología utilizada y los resultados de la evaluación de la experiencia)

La experiencia se ha desarrollado, en líneas generales, de forma satisfactoria, realizando las principales acciones que estaban previstas desde el comienzo del curso. No obstante, queremos señalar algunas dificultades que han limitado de hecho el progreso de la experiencia y alcance formativo de este proyecto:

- Resistencias del profesorado con respecto a este tipo de metodología y la implicación docente que supone. Hemos encontrado cuestionamientos sobre la utilidad que tiene el aprendizaje cooperativo para el alumnado universitario así como sobre la idoneidad de su puesta en práctica en este contexto.
- Dificultades derivadas de la organización de la institución: no existen franjas horarias comunes entre el profesorado, que facilitarían enormemente la labor de coordinación. La situación de transición a los planes de estudios de los nuevos grados, el numeroso tamaño de los grupos y el exceso de carga docente ya habitual en nuestros departamentos -e incrementado durante este año- no ha propiciado un entorno institucional que facilitara el progreso de la innovación así como su seguimiento y evaluación formativa. La mejora del trabajo docente en el desarrollo de competencias transversales necesita condiciones institucionales con las que es necesario contar.

9. **Bibliografía**

Antúnez, S. (2002). *Dinámicas colaborativas en el trabajo del profesorado: el paso del yo al nosotros*. Barcelona: Graó.

Armengol, C. (2002). *El trabajo en equipo en los centros escolares*. Barcelona: Ciispraxis.

Cano, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes*. Barcelona: Graó

Colomina, R. y Onrubia, J. (2001). Interacción educativa y aprendizaje escolar: la interacción entre alumnos. En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Comps.): *Desarrollo psicológico y educación, II: Psicología de la educación escolar*. Madrid: Alianza.

De Miguel, M. (2006). Metodologías para optimizar el aprendizaje. Segundo objetivo el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 57, 71-92.

Fernández Berrocal, P. y Melero, M.A. (Comps)(1995) *La interacción social en contextos educativos*. Madrid: Siglo XXI.

Hargreaves, A. (1996). *Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado*. Madrid: Morata.

Marcelo, C. (2008). Estudio sobre la innovación educativa en España. En Gairín, J. y

Antúñez, S (Eds.), *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad*. Madrid: Wolters Kluwer. 513-522

Mauri, T., Colomina, R. y Gispert, I. (2009). Diseño de propuestas docentes con TIC para la enseñanza de la autorregulación en la Educación Superior. *Revista de Educación*, 348, 377-349.

Pujolàs, P. (2007). Estrategias metodológicas en la enseñanza universitaria: aprendizaje cooperativo. Disponible en http://www.unex.es/unex/servicios/sofd/archivos/ficheros/formacion/Aprendizaje_Cooperativo.pps

Pujolàs, P. (2008). *El aprendizaje cooperativo*. Barcelona: Graó

Lugar y fecha de la redacción de esta memoria

Córdoba 28 de Septiembre de 2012

ANEXO I:
DOCUMENTO DE APOYO PARA EL PROFESORADO Y EL ALUMNADO DE LOS
GRUPOS DE 1º DE LOS GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO EN GRUPO

El trabajo en grupo es una estrategia de enseñanza que incluimos habitualmente en las diferentes asignaturas de esta facultad considerando su importancia en vuestra formación como maestros y maestras.

Saber trabajar en colaboración con otras personas es una de las competencias profesionales que debéis adquirir en vuestra formación y, a su vez, una competencia que deberéis ayudar a desarrollar en vuestro futuro alumnado. Por tanto, el trabajo en grupo tiene que ser considerado como una experiencia de aprendizaje más en estos años y como una herramienta profesional.

En los distintos cursos de esta Titulación tendréis que llevar a cabo la elaboración de diversas tareas que requieren la colaboración de un grupo de personas, por lo que consideramos necesario que conozcáis el porqué de este tipo de metodología, los beneficios que os puede reportar, así como también algunas recomendaciones básicas que pueden influir positivamente en la dinámica del grupo.

¿POR QUÉ EL TRABAJO EN GRUPO?

Mediante el trabajo en grupo tenemos la posibilidad de:

- Conseguir una implicación activa en vuestro proceso de aprendizaje.
- Trabajar los contenidos de un modo constructivo y creativo.
- Crear un ambiente de aprendizaje que propicie y estimule el contraste de opiniones, la reflexión y la diversidad de puntos de vista.
- Facilitar el desarrollo de habilidades personales y sociales tales como: argumentar, captar el punto de vista de otra persona, aprender a expresarse, colaborar con los demás, trabajar en equipo, respetar la diferencia...
- Favorecer situaciones y contextos muy similares a los que vais a encontrar en vuestra vida profesional, puesto que la importancia de la colaboración es uno de los factores claves para afrontar la complejidad que presentan actualmente las instituciones educativas.

Todas estas finalidades contribuyen al desarrollo de vuestra competencia profesional.

¿CÓMO PODEMOS TRABAJAR EN GRUPO? SUGERENCIAS

1. ¿Cuántas personas?

Los grupos deben estar constituidos por un mínimo de tres personas y un máximo de cinco. El número máximo ideal de miembros por grupo es de cinco ya que, conforme va aumentando el número va disminuyendo la cohesión del grupo al tiempo que emerge con más facilidad algún líder

directivo, incrementándose el sentimiento de conformidad y, por consiguiente, la pasividad de algunos de los miembros.

2. ¿Cómo nos agrupamos?

Podemos utilizar distintos criterios a la hora de realizar los agrupamientos (amistad, azar, orden alfabético, orden de lista, disponibilidad horaria, vecindad...), pero hay que tener en cuenta la importancia de constituir grupos heterogéneos, integrados por personas de diferente sexo, con distintos puntos de vista, aptitudes, intereses..., de tal manera que el trabajo final sea la conjunción de lo mejor que pueda ofrecer cada uno.

En algunos casos, en función de la actividad a realizar o del funcionamiento de los diferentes equipos, puede ser conveniente que el profesorado determine el criterio de agrupamiento.

3. ¿Qué implica trabajar en grupo?

Las personas componentes del grupo deben saber que el objetivo del trabajo en grupo es mejorar la calidad de aprendizaje de todos y todas sus componentes y que el resultado final del trabajo depende de la contribución de cada una de las personas que se han constituido como equipo de trabajo. En este sentido, hemos de ser conscientes de que el grupo debe lograr una **interdependencia positiva**, es decir, el éxito de cada cual depende del éxito de los demás y nadie puede alcanzar sus objetivos si no los alcanzan también el resto de componentes del grupo.

El trabajo en grupo no consiste en una suma de trabajos individuales, muy al contrario, supone la colaboración de todos y todas y exige una coherencia y globalidad en todo el proceso.

El trabajo en grupo exige una planificación. En nuestro caso, esta planificación se concreta en la elaboración, por parte de cada grupo, de un CONTRATO DE APRENDIZAJE COOPERATIVO.

EL CONTRATO DE APRENDIZAJE COOPERATIVO

El contrato de aprendizaje cooperativo es el documento en que el que, por escrito, cada grupo deberá definir el funcionamiento y los compromisos que adquieren las personas participantes en relación con:

- Nombre y apellidos de participantes.
- Fotografía del grupo.
- Denominación del grupo /Lema.
- Definición de objetivos a conseguir como grupo colaborativo.
- Papeles a desempeñar por cada una de las personas, en función de su disponibilidad, intereses y habilidades.
- Tiempos y espacios de trabajo establecidos por el grupo.
- Recursos disponibles.
- Normas de funcionamiento.
- Medidas para resolver y afrontar los conflictos que puedan surgir en el transcurso del tiempo.
- Otros acuerdos.

En relación con los posibles roles a cumplir en un grupo cooperativo sugerimos:

COORDINADOR/A DE GRUPO: La persona coordinadora del grupo será la responsable de animar a participar a todos los compañeros y compañeras y de garantizar que todas las aportaciones son discutidas de manera argumentada. Se preocupará de llegar a una serie de acuerdos respecto al procedimiento de encuentros de trabajo (cuándo y dónde se reunirá el grupo), llevará la agenda de trabajo del grupo, recordará a los compañeros y compañeras las reuniones y planteará la necesidad de ajustar la agenda, todas las veces que crea conveniente para el buen funcionamiento del grupo.

SECRETARIO/A DEL GRUPO: La persona secretaria del grupo deberá anotar el trabajo realizado en las sesiones de trabajo de grupo y tomará nota de los acuerdos en relación al procedimiento de trabajo (acuerdos, desacuerdos y dificultades, etc.). También, en relación al contenido de aprendizaje (por ejemplo, la definición en grupo de un concepto para incluirla en el glosario), será la persona responsable de rellenar la ficha del trabajo de grupo y colgarla en Moodle.

PORTAVOZ DEL GRUPO: La persona portavoz del grupo será la encargada de comunicar las conclusiones de trabajo del grupo al profesor o al resto de la clase en los momentos requeridos. Asimismo, esta persona será quien se ponga en contacto con la profesora para manifestarle las dudas del grupo o hacer cualquier demanda a lo largo del bloque.

OTROS ROLES a determinar por el propio grupo.

Es importante que estos roles sean desarrollados por todos los miembros del grupo de forma rotativa a lo largo de los diferentes núcleos del programa.

UNA VEZ REGULADO EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO, ¿CÓMO ABORDAMOS EL TRABAJO?

Os sugerimos una secuencia de acciones habituales para desarrollar las tareas que debe realizar el grupo:

- 1. Conocer claramente, por parte de todos los miembros, el objetivo, meta o finalidad del trabajo propuesto:**
 - hacer un mural
 - entregar un informe
 - hacer una exposición
 - elaborar recursos didácticos
 - realizar una coreografía
 - etc.
- 2. Planificar conjuntamente, secuenciar y temporalizar los plazos y tareas requeridas.**
- 3. Distribuir funciones y tareas grupales e individuales, teniendo en cuenta los intereses, la disponibilidad y las habilidades requeridas.** Es conveniente, para facilitar el

avance de la tarea grupal, elegir a una persona que se responsabilice de la coordinación. Se recomienda que la coordinación sea *rotatoria* a lo largo del curso. Una función básica de la persona que coordine será facilitar la dinámica de comunicación del grupo: estar atenta a que todo el mundo pueda dar su opinión, facilitar la dinámica de diálogo, distribuir la información, recoger y sintetizar propuestas, etc. Por supuesto nada de esto podrá realizarse adecuadamente si no existe una actitud positiva y cooperativa de todos y cada uno de los componentes del grupo.

4. **Buscar información y otros recursos necesarios para el trabajo.**
5. **Poner en común, debatir y reflexionar sobre las aportaciones individuales.** Es importante tener en cuenta que, aunque se distribuyan las tareas, cada componente tiene que tener siempre presente la actividad general, de forma que conozca y comprenda perfectamente dónde se está en cada momento, las dificultades y los avances. Por esta razón es necesario hacer sesiones de puesta en común a lo largo del proceso y asegurarnos de que todos controlan lo que se está haciendo.
6. **Consensuar la estructura y redacción final del trabajo.** Se trata de integrar las aportaciones individuales en un formato consensuado, de forma que el producto final (tanto en contenido como en redacción o presentación) no sea un 'pastiche' sino una elaboración de consenso.
7. **Autoevaluar el trabajo realizado.** Es muy importante que el grupo aprenda a realizar un proceso crítico y evaluativo de la propia actividad, entendiendo que se debe criticar la actividad y sus resultados (no a las personas) y orientarse siempre a la solución y a la mejora.
8. **Propuestas de mejora.**

Para garantizar el buen funcionamiento del grupo es conveniente que utilizéis las tutorías con todos y cada uno de los docentes de las distintas asignaturas.¹

¹ Hemos tenido en cuenta en la elaboración de este documento de trabajo algunas aportaciones de la profesora Rosa Colomina y el equipo docente del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Universidad de Barcelona, realizadas en el contexto de un seminario organizado por el *grupo docente 068* en noviembre de 2010.